INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de julio del año 2015 , siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Eligio Ayala 1052 entre Brasil y Estado Unidos; se encuentran reunidas la **Abg. Claudia Caballero, Lurde Garcete, Ramón Herrera, Lic. Diego Gaona, Abg. Pablo Salinas** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° **10/2015 "PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA 2° LLAMADO", ID N° 289.957** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Nota UOC de fecha 08 de junio de 2015, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.

- Nota de Invitación a los oferentes de fecha 25 de junio de 2015, a las siguientes empresas:

- **EDITORIAL EL PAÍS S.A.**
- **TURU S.R.L.**
- **EDITORIAL AZETA S.A.**
- **ALEX PUBLICIDAD S.R.L**
- **ALFREDO NUÑEZ ESCOBAR**

- Acta de Apertura N° 15/2015, de fecha 30 de junio del 2015, donde se deja constancia que se han presentados ofertas de las siguientes empresas: **BLANCA MARÍN. SERVICIOS PUBLICITARIOS** En el Punto 2 se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga según art. 34 de la ley N° 2051/03.

- Adenda N° 1de fecha 30 de junio , donde se solicita una prorroga de la fecha de apertura, el día 07 de julio del 2015.

- Nota de Invitación a los oferentes de fecha 01 de julio de 2015, a las siguientes empresas:

- **TURU S.R.L.**
- **EDITORIAL EL PAÍS S.A.**
- **ALFREDO NUÑEZ ESCOBAR**
- **EDITORIAL AZETA S.A.**
- **ALEX PUBLICIDAD S.R.L**

- Acta de Apertura Nº 17/2015, de fecha 7 de julio del 2015, donde se deja constancia que se han presentados ofertas de las siguientes empresas: **BLANCA MARÍN. SERVICIOS PUBLICITARIOS.**

- Por Acta de Comité de Evaluación Nº 05 se llama a cuarto intermedio de tal forma a hacer los requerimientos correspondiente de la Ley 2051 art.40 y la Resolución **DNCP 849/2015.**

- Memorándum Nº 20 del Comité de Evaluación de fecha 09 de julio de 2015 dirigido a la UOC donde se Solicita la Constancia de ser o no Funcionario/a Público/a.

- Nota Nº 116 a la Empresa **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS.** de fecha 09 de julio del 2015 se solicita la Constancia de ser o no Funcionario/a Público/a.

- Presentación de la Constancia de ser o no Funcionario/a Público/a de la Empresa **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS** de fecha 21 de julio del 2015, 13:36 hs.

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

A- **Se procede al análisis de los documentos sustanciales :**

EMPRESA	BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, Los convenios 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, Damás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	**CUMPLE**
Constancia de ser o no -Funcionario público	**CUMPLE**

Observación: 1) La empresa **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS.** No cumple con unos de los ítem del cuadro por ser una empresa Unipersonal.

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS

B. Monto total de la Oferta:

"PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA 2º LLAMADO"	
OFERENTE	**TOTAL**
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS	**1.850.000**

C. Se procede al análisis de los documentos formales.

EMPRESAS	BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS.
Fotocopia simple de C.I del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del Oferente (R.U.C)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la última declaración de I.V.A y/o impuesto de renta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
Balance General	**NO CUMPLE**
Copia simples de Contratos, Factura, órdenes de compra o servicios, u otro documentos que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objetos del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público, en los últimos 2 años.	**NO CUMPLE**
Constancia del MIC	**NO CUMPLE**

Se ha Observado que la empresa Blanca Marin Servicios Publicitarios no ha Presentado el item Balance General ,Copias simple de contratos.., Certificado de Industria y Comercio , pero como lo expresa en la carta de invitación la No presentación no sera causal de descalificación.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2015"PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA 2 LLAMADO"

ITEM	Código de Catálogo	Acciones y Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medidas	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total 8Iva Incluido)
1	82101504 -002	Publicación en un periodo de gran circulación a nivel Nacional por (3) tres días de Lunes a miércoles en página indeterminada en 2 col.x 10cm. En blanco y negro. Se cotizarán por publicación	La Nación	Nacional	Unidad	1	Evento	600.000	1.800.000
2	82101504 -002	Publicación en un periodo de gran circulación a nivel Nacional por (1) un día de la semana (lunes a viernes) para Exequias,2 columnas x 2 cm. Sin fotos en blanco y negro. Se cotizará por publicación.	La Nación	Nacional	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
PRECIO TOTAL									**1.850.000**

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMISIÓN EVALUADORA

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 este Comité Recomienda, poniendo a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de la Contratación Directa N° **10/2015 "PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA 2° LLAMADO", ID N° 289.957** a la empresa **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS por el Monto Mínimo de Gs. 1.100.000 (Guaraníes Un millón cien) y un monto máximo de Gs. 2.200.000 (Dos millones doscientos)** por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada por los mismos que se adecua al presupuesto de esta Secretaría.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los días 23 días del mes de Julio del año 2015.

Abog. Claudia Caballero

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lurde Garcete

Ramón Herrera

Lic. Diego Gaona

Abog. Pablo Salinas

PARAGUÁI ÑE'ÈNGUÉRA
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

Contratación Directa Nº 10/2015 Publicación de Prensa Escrita 2 Llamado" de la Secretaría de Políticas Lingüísticas ID Nº 289.957

Item	Código	Descripción de Servicio	Marca	Procedencia	BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios	
					Precio Unit. Iva incluido	Precio Total IVA Incluido
1	82101504-002	Publicación en un periódico de gran circulación a nivel Nacional por (3) tres días de Lunes a Miércoles en página indeterminada en 2 col.x 10 cm. En blanco y negro. Se cotizarán por publicación	La Nación	Nacional	600000	1800000
2	82101504-002	Publicación en un periódico de gran circulación a nivel nacional por (1) un día de la semana (Lunes a viernes) para Exequias, 2 col x 2 cm. Sin fotos en blanco y negro. Se cotizará por publicación.	La Nación	Nacional	50000	50000
	PRECIO TOTAL					1850000

Ramón Herrera. Pablo Salinas Prandi Caballero. Lurde Garcete

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION